



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Andes

Estado No. 111 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034318400120230016100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Guillermo Marín López		02/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Declara Abierto Y Radicado El Proceso Sucesorio Del Señor Guillermo Marín López.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS

Secretaría

Código de Verificación

0b6e854a-d636-4642-aced-80afde7038d5